



a. hartrodt
TRANSPORT IS OUR BUSINESS

Términos Generales y Condiciones

a. hartrodt Perú S.A.C. se rige bajo las condiciones estipuladas en los documentos de transporte. Asimismo, la responsabilidad de nuestra compañía se limita a las cláusulas legales de límite de responsabilidad estipuladas por las empresas participantes en cada contrato de transporte (B/L, AWB, Carta Porte y/o FB/L).

Las tarifas no incluyen: manejo de carga peligrosa, perecible, sobredimensionada, pesada, bienes domésticos, animales vivos, carga de valor, cargos de sobrestadía, seguro de carga, almacenaje y/u otros gastos fuera de los estipulados en la presente cotización.

La cotización se encuentra sujeta a variación según los incrementos que sufran las líneas aéreas y marítimas. Los fletes internacionales son considerados VATOS (Valid At Time Of Shipment), agradeceremos confirmar la tarifa antes de realizar el embarque.

Las tarifas aéreas aplicarán sobre el peso cargable de la carga, el mismo será el mayor entre el peso bruto y peso volumen. El peso volumen se mide de acuerdo a la relación 1 m³ = 167.00 Kg. (Ratio 1:6).

a. hartrodt Perú S.A.C. tiene la libertad de selección del transportista, salvo que se encuentre detallado en la cotización lo contrario. Todo embarque se encuentra sujeto a disponibilidad de espacio.

No se aceptan pagos en efectivo, las condiciones de pago son al contado (bajo transferencia bancaria o presentación de cheque), salvo que se haya autorizado por nuestra compañía un término de pago diferente.

La aceptación de esta cotización implica aceptación de los términos y condiciones establecidos en la misma. También, las partes contratantes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción de los juzgados y tribunales del Cercado de Lima.